

Gaceta de Tenerife

DIARIO CENICERO - ORGANIZADO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 13 DE JUNIO DE 1933

Número 7.390

Para los enemigos de España

Un diario extremista, de esos que, consciente o inconscientemente (que de todo hay) sirven a la masonería, aunque sea a costa de destruir la Patria, con tal de desfogar sus sectarismos o cobrar el precio estipulado por el servicio, decía en un reciente editorial que los católicos somos fanáticos e incultos y que los Religiosos son fanáticos y cerriles (son sus palabras).

Nosotros, sin acudir a interminables citas—que podríamos hacer con la Historia en la mano, para desmentir estas aseveraciones, que revelan una ignorancia supina en quien las hace—, vamos a citar tan solo unas cuantas obras, contemporáneas, que seguramente no desconoce ningún español medianamente culto:

Observatorio del Ebro, en Tortosa, único en el Mundo en algunos aspectos según manifestaciones de la Revista científica Francesa "La Nature".

El personal de este Observatorio (PP. jesuitas), cuando el notable eclipse de sol del año 96, en el que vinieron a España comisiones científicas de todo el Mundo, fué el que, según las revistas científicas de aquella época, hizo las más completas y mejores observaciones. ¡Y tuvieron que ver las comisiones de astrónomos que vinieron a España, entonces, de los mejores Observatorios de Europa y América!

Observatorio de la Cartuja, en Granada, el primero de España en Sismología. (También de los PP. jesuitas).

Instituto Químico y Biológico de Sarriá. Con un magnífico laboratorio de psicología experimental, seguramente el primero de España, al cual concurren todos los años numerosos extranjeros.

Instituto Católico de Artes e Industrias, vulgarmente conocido por I. C. A. I. (Madrid y Gijón), Escuelas de Ingenieros y Peritos mecánicos y electricistas, de las que salían los más competentes técnicos de España, por donde han pasado varios miles de obreros que luego obtenían magníficas colocaciones en fábricas y talleres y en donde se formaban también magníficos ingenieros y mecánicos y electricistas que, ya antes de salir de la Escuela, tenían ofrecimientos de colocaciones ventajosísimas.

Tal era el prestigio que esta Escuela tenía en Europa y América. Ella es la que al expulsar el Gobierno español a la Compañía de Jesús ha sido recogida en Bélgica con gran contento del Gobierno de esta Nación, que ha reconocido inmediatamente validez a sus estudios.

Universidad Pontificia de Comillas, de sólido prestigio internacional.

Universidad Comercial de Deusto, que está a la altura de la mejor de su clase en el Extranjero, y desde luego, no admite comparación con nuestras Escuelas de Comercio oficiales.

Universidad Gregoriana, de fama mundial; Instituto Bíblico, único en su clase; e Instituto Oriental.

En nueva ocasión aportaremos nuevos datos para que se vea la incultura (!) y el cerrilismo (!) de los cavernícolas.

HONORES PROTOCOLARIOS

El Pontífice recibe a D. Alfonso de Borbón

LA ENTREVISTA DURO MAS DE UNA HORA

Dicen de la Ciudad del Vaticano, que el Pontífice ha recibido a Don Alfonso de Borbón, que llegó al Vaticano en un automóvil de la Casa Real italiana, acompañado de su ayudante.

En el patio de San Dámaso fué recibido por el secretario de la congregación ceremonial, monseñor Nardone; el superintendente de los correos pontificios, Príncipe Massimo, que abrió la portezuela del coche; varios camareros de capa y espada y "bussolanti".

Se formó el cortejo, abierto por un sargento de la Guardia suiza, ocho dignatarios pontificios y el decano de la sala de los Caballeros, monseñor Fontana. Seguía Don Alfonso, llevando a su derecha a monseñor Nordone, y a su izquierda al Príncipe Massimo.

La Comitiva fué escoltada por guardias suizos. En la sala Clementina un piquete de guardias suizos presentó armas; allí mismo fué saludado Don Alfonso de Borbón por el maestro de cámara del Pontífice, monseñor Caccia Dominioni, y nobles de la antecámara papal.

El cortejo atravesó las salas del departamento papal, en que dos representaciones de los Cuerpos armados rindieron honores. El Pontífice esperó a Don Alfonso de Borbón en su biblioteca privada, y la audiencia, que tuvo carácter privado, se prolongó más de una hora.

Después de la audiencia pontificia Don Alfonso de Borbón visitó al Cardenal Pacelli, conversando también con él durante más de sesenta minutos.

Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las Casas de Caridad y las Escuelas sean arrebatadas a la Religión de las fundaciones.

PIO X

CRONICA INTERNACIONAL

La política exterior de Alemania

Cuando un cronista de la derecha (cavernícola a mucha honra) tiene que ocuparse del hitlerismo se encuentra un poco perplejo. Teme que si no se declara ferviente admirador de Hitler y de su obra los lectores lo van a creer de la acera de enfrente, sin ponerse a meditar que la obra del dictador es muy compleja y no todo es igualmente en ella digna de loa.

Hitler, de extracción popular e hijo de un pequeño funcionario, pertenece a la vez a la clase obrera y a la pequeña burguesía, por eso ha podido conciliar el nacionalismo, concepto burgués, con el socialismo que es siempre internacional, y sin verse obligado como los socialistas a fundar su sistema en la lucha de clases; y ese también es el secreto de la gran difusión del hitlerismo; porque en Alemania al desaparecer por el catastrófico del marco aquella poderosa clase media que se había formado en los años de prosperidad industrial y comercial que sucedieron a los triunfos guerreros del Imperio, todo el mundo, excepción de una pequeña minoría de señores de la Industria y de la tierra se encuentran en una situación análoga a la de Hitler, mitad obrero, mitad burgués.

Hitler representa para Alemania y para muchos de las derechas de Europa, la lucha contra el virus socialistas que produce indefectiblemente la ruina de todas las economías que ataca. Es la restauración del principio de orden y la rehabilitación de la idea nacional, que en sus justos límites encauza el egoísmo individual y lo sublima mediante el sacrificio del individuo o la colectividad que le dió al mismo tiempo que la existencia, unos sentimientos, unas costumbres, una cultura características.

Pero el sentimiento nacional como todos los sentimientos, puede llegar a extralimitarse, a caer en un estado morboso próximo a la vesania y esto acontece cuando el nacionalismo degenera en razismo, cuando un pueblo se cree de una raza superior con la misión especial de dominar el Mundo, sin más ley, ni más límite a su expansión que el límite que le imponga su propia facultad de potencia.

En la obra "Mein Kampf", que Hitler escribió hace 10 años, cuando parecía una quimera que los sueños de aquél humilde subteniente podría algún día llegar a realizarse, se trasluce ese estado de espíritu.

Hablando de la política exterior de Alemania dice Hitler en esa obra: "Se equivocaron los dirigentes de la política exterior del Imperio al lanzarse a la política colonial cuando ya todas las buenas colonias estaban repartidas. La verdadera expansión de Alemania ha sido siempre hacia el Este. En tiempo de Carlo-Magno los germanos no se extendían más allá del Elba. Todas las provincias del otro lado del Elba las ha ido Alemania conquistado poco a poco a través de la Historia, su expansión natural hoy es hacia Rusia, pues si bien estos rusos son arios como los alemanes, son de una clase inferior, incapaz de gobernarse por sí mismos. La emigración alemana debió encauzarse hacia el Este en vez de haberse dirigido hacia las colonias o como aconteció durante toda la Edad Media hacia el Sur y al Oeste de Europa, ocupados por pueblos de viejas civilizaciones que no se prestan a dejarse dominar por el germanismo.

Para llevar a efecto esa política es necesario ganarse la amistad, o por lo menos, la neutralidad de Italia y de Inglaterra, no disputándole a esta última la supremacía de los mares y renunciando a favor de Italia al bajo Tirolo y a la hegemonía sobre la Europa central y los países bálticos.

Y como toda expansión tiene que hacerse a expensas de Rusia, no cree que las otras potencias tengan interés en intervenir. Si alguna de ellas como Francia, su eterna enemiga, lo hiciese, Alemania se vería en la obligación de castigarla, no para ocupar su territorio, sino para poder quedar con las manos libres a fin de cumplir su misión en el mundo.

Hitler no cree posible la reconciliación con Francia. "Yo no creo—dice—que las intenciones de Francia con nosotros puedan cambiar jamás, porque así lo postula la propia seguridad francesa. Si yo fuese francés y el interés de Francia me fuese tan sagrado como me es el de Alemania, yo pensaría lo mismo que Clemenceau: Francia cuya población decrece en cantidad y en calidad, no podrá mantener a la larga su posición en el Mundo sino destruyendo a Alemania; y en otro pasaje recargando más los tintes dice: "Francia es una nación mestizada en negro, puede decirse que en el territorio de Europa existe ya un Estado semiafricano que se extiende desde el Rhin hasta el Congo y que se va poblado de una raza inferior que se bastardea progresivamente".

No quiero hacer a la Alemania culta la ofensa de creer que piensa en este particular como el apasionado Hitler. Ciertamente es que este libro lo escribió Hitler hace diez años cuando su imperio sobre Alemania no era todavía más que un sueño, una obsesión. Es verdad que las responsabilidades del Poder hacen reflexionar a los más apasionados, pues como decía Mirabeau: "Un jacobino no es siempre un ministro jacobino". Se empieza—decía a este propósito Clemenceau—, por la millinita y se acaba por el melinismo" alusión a Meline, el jefe que fué de la extrema derecha francesa y uno de los ministros más competentes que ha tenido Francia; pero también es cierto que a los movimientos pasionales como el razismo si se les abre la válvula de la reflexión se desinflan y quedan en nada, por eso son incompatibles.

LAS DERECHAS TENERIFENAS

Reglamento para la Asamblea general de Acción Popular Agraria de la provincia de Tenerife

Dicha Asamblea se celebrará en esta capital, el día 14 del presente mes de Junio

Artículo 1.º Finalidad de la Asamblea.

La finalidad de la Asamblea es:
a) Presentar una Memoria explicativa de los trabajos desarrollados por la Junta Provincial durante el primer año de su existencia.

b) Someter a la deliberación y aprobación de la Asamblea la gestión de dicha Junta Provincial durante este lapso de tiempo.

c) Discutir y aprobar el nuevo Reglamento por el que la Junta Provincial de Acción Popular Agraria se ha de regir en lo sucesivo. La Comisión organizadora presentará a este efecto un proyecto que servirá de Ponencia.

d) Elegir la Junta de Gobierno del Comité Provincial.

Artículo 2.º Comisión organizadora.

La Comisión organizadora residirá en Santa Cruz de Tenerife y estará constituida por la actual Junta de Gobierno del Comité Provincial. Tendrá a su cargo toda la labor preparatoria de la Asamblea, y actuará como Mesa receptora de credenciales siendo, a su vez, la encargada de extender los carnets de asambleístas, pudiendo a este efecto distribuirse en Secciones.

Artículo 3.º Asambleístas.

Lo serán todos los afiliados que acrediten estar al corriente en el pago de sus cuotas y estén inscriptos en los ficheros de afiliados de la Secretaría general de este Comité Provincial antes del primero de Junio de 1933.

Cada organización podrá nombrar de entre sus afiliados el número de representantes que estime oportuno, siendo aconsejable la presencia de un gran número de éstos; pero en todo caso la representación de cada Comité no tendrá más que un voto por cada 50 afiliados o fracción de este número. En el caso de que los socios o la Junta de cada Comité no delegue expresamente, ostentará la representación correspondiente el

presidente o el directivo en quien éste delegue.

En todos los casos podrá delegarse el voto directo o subsidiariamente en cualquiera de los directivos del Comité Provincial.

Todos los asambleístas podrán intervenir en las discusiones de la Asamblea. Para las votaciones será preciso ser representante de un Comité con la salvedad que en cuanto al número de votos se establece anteriormente.

Artículo 4.º Funcionamiento de la Asamblea.

La Asamblea funcionará en sesión de todos sus miembros, bajo la presidencia de la Comisión organizadora, y tomará sus acuerdos por votos manifestados oralmente.

Sólo podrán ser objeto de discusión las materias comprendidas en el artículo 1.º de este Reglamento, concediéndose tres turnos a favor y tres en contra para cada punto, cada uno de cinco minutos de duración, prorrogables a juicio de la Presidencia. Las enmiendas a la Ponencia del Reglamento deberán ser presentadas por escrito con veinticuatro horas de anticipación, exceptuándose de esta disposición los asambleístas de La Palma y la Gomera, quienes podrán presentarlas hasta el momento de comenzar la Asamblea.

Artículo 5.º Disposiciones complementarias.

La Comisión organizadora de la Asamblea aclarará, interpretará y completará los presentes preceptos reglamentarios, siempre que sea preciso, y si por la importancia del caso lo estimare procedente, someterá a la Asamblea la resolución que proceda.

Las Juntas de Gobierno de los Comités locales facilitarán el conocimiento de este Reglamento a todos los afiliados para que ninguno de estos pueda alegar ignorancia.

o por su naturaleza o en razón de su fin, bles con la reflexión y sus directores no pueden controlarlos y son arrastrados por la corriente de las pasiones desencadenadas por ellos mismos.

El razismo alemán ha renegado de Stresseman y de Bruning. Estos días ha suprimido el nombre de Stresseman de una plaza de Berlín, sin pensar que cuando Stresseman se hallaba al frente de la política extranjera no había otra política que la que con una habilidad consumada llevó a cabo el único gran político que ha tenido Alemania después de la Guerra.

El razismo ha destruido en pocos días la labor de años, oponiéndose a la única política que podría instaurar la paz. Las dos misiones que ha mandado Hitler a los Estados Unidos y a Inglaterra han sido dos fracasos rotundos para Alemania, que solo han conseguido aislarse cada día más entre las naciones. Está visto que lo mismo en los hombres que entre las naciones la experiencia no enseña nada.

El conde DE SARTO

(Prohibida la reproducción).

EL TURISMO EN TENERIFE

La llegada del trasatlántico "Orontes"

Como repetidamente habíamos anunciado, en la mañana del domingo último hizo escala en el puerto de esta capital el magnífico trasatlántico inglés "Orontes", perteneciente a la T. Orient Line, de cuya Compañía nos visitó en Marzo próximo pasado otro buque, el "Orford", en viaje de turismo igualmente.

Desplaza dicho trasatlántico 20.000 toneladas y trajo a su bordo una expedición de 200 viajeros.

El "Orontes" quedó fondeado en el anepuerto, desembarcando seguidamente los turistas para realizar la anunciada excursión al Norte de la isla.

Se formó en el muelle una nutrida caravana automovilística, en la que los viajeros hicieron su excursión. Visitaron los turistas el Valle de la Orotava, de cuya magnificencia y belleza hicieron grandes elogios, regresando al atardecer a esta capital, muy satisfechos de la excursión.

Durante las últimas horas de la tarde y noche los viajeros del "Orontes" recorrieron la población.

En la primeras horas de la noche dicho hermoso buque fué despachado para Las Palmas, a donde debió llegar ayer, lunes, por la mañana.

Desde la vecina isla el "Orontes" continuará su cruceo de turismo a Funchal y desde este puerto portugués regresará a Southampton, de donde procedía.

DE UNA SIMPATICA EXCURSION

Los estudiantes de la Escuela Normal de Las Palmas

Baile, excursión y despedida

Los estudiantes de esta capital y de La Laguna organizaron el domingo, por la tarde, en el Hotel Agüere, de la vecina ciudad, un té-danzant, que estuvo muy animado y concurrido.

Asistieron a la fiesta los estudiantes de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Las Palmas, con sus profesores. La presencia de las señoritas alumna de dicho Centro que participan en la excursión de los estudiantes canarios prestó a la fiesta gran brillantez.

Se hizo música de baile, el que se prolongó hasta las primeras horas de la noche, en medio de general camaradería y animación.

Los alumnos de la Normal de la vecina isla, que habían regresado de una excursión a la Orotava y Las Cañadas, quedaron muy satisfechos de las atenciones de que habían sido objeto.

Al tomar los autobuses para marchar a esta capital, con objeto de embarcar en el correillo que había de trasladarlos a la vecina isla, se les hizo una cariñosa despedida.

La fiesta constituyó un completo éxito.

MENU

Y CHAMPAGNE "FREIXENET"

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 13 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señora viuda de don Francisco Sánchez Lahorra, instalada en la calle del Castillo esquina a la de las Flores.

EL PROBLEMA FRUTERO

Una nota del Sindicato Agrícola "Bananera de Tenerife"

El Consejo de Administración del Sindicato Agrícola "Bananera de Tenerife", con ocasión de "Unas manifestaciones a la Agricultura", que ha publicado en la Prensa de la isla el Consejo de Administración del "Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife", y sin entrar en las múltiples consideraciones que brotan de ellas, considera conveniente esclarecer el equívoco a que pudiera dar lugar el error padecido en el párrafo donde, al afirmar que el Sindicato Norte, que rigen, propugna por la creación de Sindicatos Agrícolas y que excita a todos a asociarse, se nos acusa (al Sindicato "Bananera de Tenerife" y al de Valle de Güimar) de "rehuir todo contacto" y se nos lanza, a la vez, el reproche que impregna la siguiente expresión: "sin que logremos penetrar como han podido sus directivos armonizar intereses tan opuestos como los de los exportadores de frutos y los agrícolas".

Es muy de lamentar que entidad tan respetable, emplazada en el centro de Tenerife, ignore la finalidad esencial y actuación de las organizaciones similares que desenvuelven sus actividades en círculo tan reducido como el de Tenerife. En la vida comercial, que es de relación y convivencia, nos apena caso como el que anotamos, y para dilucidarlo nos permitimos expresar:

a) Que en contradicción con lo afirmado por el Consejo del "Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife", está el artículo 2.º de nuestros Estatutos que, al establecer el fin "esencial" de nuestra Asociación, dice así:

"...Cooperar con los demás Sindicatos Agrícolas a la defensa del interés común y al logro de la mayor economía en los gastos de producción y de la exportación de los productos agrícolas de los asociados, fomentando el desarrollo gradual de la labor conjunta de todos los Sindicatos para acercar la Agricultura, en cuanto sea posible, al ideal de una unificada ordenación distribuidora de la producción canaria. A este fin el Sindicato actuará ayudando todo propósito de federación de Sindicatos Agrícolas de carácter comarcal, y, desde luego, armonizando su actividad con la del "Sindicato Agrícola Unión de Exportadores" para procurar aumentar el volumen de actividad de la entidad y obtener las mayores ventajas para los agricultores canarios".

b) Que nuestra armonía con el "Sindicato Agrícola Unión de Exportadores", que asombra al Consejo de Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, revela dos cosas: una, que nuestra finalidad esencial estatutaria no es teórica, sino práctica,

efectiva, porque mantenemos contacto con Asociaciones tan sustancialmente agrícolas como el "Sindicato Agrícola Unión de Exportadores" y el del Valle de Güimar; y otra, que el error radica en desconocer lo que es el "Sindicato Agrícola Unión de Exportadores", no obstante estar tan cerca de la casa y haber pertenecido a él; y, seguramente, por confundir (lo que no nos explicamos) el apelativo "exportadores", que es común a agricultores y Sindicatos (todos exportan), con el de comisionistas o intermediarios, no compradores de fruta que corren el riesgo de la mercancía, sino simples gestores de colocación de fruta ajena que es el que, adecuadamente, corresponde a los que el Sindicato Norte dice querer combatir como incompatibles con la Agricultura.

c) Que, saliendo al paso de toda duda, para los que carecen de antecedentes y para nuestros colegas del Consejo de Administración del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, diremos que la actuación del "Sindicato Agrícola Unión de Exportadores", cuya relación se nos reprocha, se ha manifestado desde su nacimiento en lucha tan incruenta y rentadora, en favor del agricultor, como implicó el rescate de comisiones para el cosechero que, asociado a él, exporta en común y que antes las perdía; la competencia naviera al tráfico marítimo monopolizado, hasta vencerlo en sus principales excesos mediante el rescate de retornos y de gastos de puerto para el cosechero, que jamás los había percibido; la considerable baja producida en los materiales (la madera de tomates, por ejemplo, de £ 16 a £ 11) que se compran en común para los socios; las facilidades de créditos para los agricultores sindicados que, mediante ellas, pueden adquirir los materiales independizándose en su libertad de exportación y mejorando el rendimiento de sus ventas, etcétera, etc.

Todo esto, y mucho más, constituye la actuación del "Sindicato Agrícola Unión de Exportadores", cuyo contacto se nos censura, seguramente por ignorar el nuevo y actual Consejo de Administración del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, la finalidad y actuación de aquella entidad.

Por lo demás creemos ineludible, en bien del interés general de la Agricultura de exportación, hacer las siguientes afirmaciones:

1. Que respondiendo a nuestros fines estatutarios, según hemos dicho, mantendremos y mantendremos las más estrechas relaciones con el Sindicato Agrícola del Valle de Güimar y con el de "Unión de Exportadores", deseando vivamente

que en esa relación de convivencia, por identidad de fines esenciales como es el de independizar y mejorar en lo posible al agricultor, entren todas las Asociaciones análogas y principalmente el Sindicato Norte de Tenerife que, por su importancia (la segunda en volumen total de exportación y la primera en plátanos) es entidad que debe merecer de todos la máxima consideración.

2. Que en todo momento (dentro de la vida comercial especialmente) creemos inaceptable, como método ordinario de vida, la declaración de incompatibilidades planteadas en términos absolutos que alejan toda convivencia y cierran paso a toda posibilidad de proceso evolutivo y aún de lucha gradual, que en muchos casos es el medio más eficaz y aún el único para acercarse al ideal.

3. Que nuestra convicción sobre los orígenes del desastre frutero actual que, para Canarias, irradia ahora desde París, nos señala como causa principal, determinante de la crisis que nos ahoga, la desorganización exportadora del archipiélago, motivada por la falta de organización general unificada, que distribuya adaptando la capacidad y variedad de producción a la capacidad y variedad de los diversos campos de consumo, suprimiendo de cada uno los excesos de suministro sobre el límite que nos señalen las capacidades de compra. Esto nos parece elemental para todo comerciante; y

4. Que, en tal sentido, veríamos con el mayor gusto la formación de la Cámara ordenadora de la exportación total del archipiélago. ¿Que esa ordenación podría venir con la multiplicación de Sindicatos que absorban totalmente, "totalmente", las actividades exportadoras de los particulares, y federación de todos en

"Fumo CRAVEN 'A' porque aprecio mi garganta"



CIGARRILLOS de Virginia
CRAVEN
CON BOQUILLA DE CÔRCHO
Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

LA TEMPORADA ES PRIMAVERAL

es la del KODAK

Pase y vea los nuevos Kodaks para 1933

Visite a A. ASPINOSA



DROGUERIA BAZAR — Plaza de la Constitución Santa Cruz de Tenerife

DROGUERIA BAZAR — Triana, 61 y 63 Las Palmas

AGUA MINERAL VICHY CATALAN
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, REUMATISMO, DIABETES ETC.

un organismo superior a cada uno? Eso es, o Federación de Sindicatos, que impliquen la totalidad del país. No tenemos duda sobre la respuesta si se reflexionara sin pasión, en plano de cálculo comercial e interés. Y, además, tampoco nos ofrece duda de que todos estarán conformes en que, en esta hora de infortunio para los que carecen de grandes reservas, y aún para éstos, un deber de conciencia moral, de interés propio y de interés general nos demanda laborar por la concordia y evitar, a toda costa, dividirnos en campos de incompatibilidad para distraernos, con luchas y pasiones, de ir a la solución que a todo el país interesa.

Sindicato Agrícola "Bananera de Tenerife".
El Consejo de Administración.

Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo. Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz, todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector ávido de novedades:
En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral

Las Fuerzas Secretas de la Revolución
DE
León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.
La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería. ¡Obra interesantísima!

INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes en la Escuela de Comercio
Ayer, por la tarde, comenzaron en la Escuela Profesional de Comercio, de esta capital, los exámenes de ingreso, habiéndose presentado 65 aspirantes.
En días sucesivos continuarán los demás exámenes libres de los restantes años de la carrera.

Se ha publicado en la "Gaceta" la orden de convocatoria de cursillos

La "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 8 del corriente ha publicado un decreto ministerial, en virtud del cual se autoriza al director general de Primera Enseñanza para que con toda urgencia dicte las normas a que habrá de sujetarse la celebración de un cursillo de selección para el ingreso en el Magisterio Nacional.
El referido decreto determina que los derechos que han de abonar los opositores serán 40 pesetas, expresando también que la duración de los mismos no será superior a dos meses.

Los cursillistas del 28

Ya han comenzado a tomar posesión de sus escuelas en propiedad las maestras cursillistas procedentes del 28, cuyos nombramientos han sido confirmados en orden publicada en la "Gaceta" del pasado día 4.

En la Sección Administrativa y en la Inspección se han comenzado a recibir ya comunicaciones en las que las referidas maestras dan cuenta a sus superiores de la posesión en propiedad.

Desestimación de una reclamación

Por orden del 30 de Mayo pasado se ha resuelto la reclamación presentada por doña María Josefa López Rodríguez, de no habérsela adjudicado por el tercer turno la escuela del Caserío del Morroco, desestimando la reclamación porque la fecha de la toma de posesión de su consorte en su respectivo destino es anterior a la fecha de su matrimonio.

La gratificación de residencia

La Asociación del Magisterio de esta

provincia ha recibido el siguiente telegrama del director general de Primera Enseñanza:

"Contestando su telegrama participo que con la mayor diligencia se procederá a habilitar crédito preciso para satisfacer atrasos por gratificación residencia a maestros canarios. Salúdale."

Escuelas vacantes para cubrir con interinos

Por haber sido confirmadas las maestras propietarias en virtud de traslado (cuarto turno), han quedado en esta provincia vacantes las siguientes escuelas, que deberán ser cubiertas interinamente mientras se verifique el nuevo concurso:

- Las Aguas, en San Juan de la Rambla.
- Lomo de Mena, en Güímar.
- Las Lajas, en Icod.
- Las Cruces, en Garachico.
- Chejelique, en San Sebastián de la Gomera.

- La Caleta, en Fuencaliente.
- El Ortigal, en La Laguna.
- Las Palmas de Santa Lucía, en Punta-Izana.

- Lomo Pelado, en el Rosario.
- El Castillo, en Garafia.
- Las Vegas, en Arure.

Solicitud de interinidades

Han solicitado desempeñar escuelas con carácter interino, las maestras nacionales señoritas Arabela A. Torres Barco y Antonia Bencomo Méndez.

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela unitaria de niños de Vallehermoso, el maestro don Emilio Rodríguez y Rodríguez.

Presupuestos aprobados

La Inspección de Primera Enseñanza ha aprobado los presupuestos formulados por los maestros de esta provincia, habiéndose en muchos de ellos introducido algunas modificaciones formuladas por los inspectores de las zonas respectivas.

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocaín, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.-Traje sastre.-Blusas.-Faldas.-Echarpes.-Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE. PROBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCEREIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

- DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RIVERO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES. NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. TELEFONO NUMERO 865 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado 300.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 54.192.985 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas calle de Triana, y Puerto de la Luz

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos



SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio núm 4 Santa Cruz de Tenerife

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Lea Vd. Gaceta de "Tenerife"

Lo que dice el médico:

Si, Señora, puede Vd. tener plena confianza en el Caldo Maggi en cubitos. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, hasta la sal y los condimentos necesarios. Sabios de fama mundial han demostrado que el Caldo Maggi tiene un efecto excelente y estimulante sobre el apetito y la digestión. Por esto nosotros médicos podemos recomendar el uso del Caldo Maggi en cubitos también para la alimentación de los enfermos.

Al comprarlo, fíjese en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.
Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase y productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)
Examen histológico de neoplasmas (tum.)
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y sueros para trabajos de este orden se nos encomiendan.
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

-- Paja para pienso --

PAJA PARA EMPAQUE.

ALFALFA.

CALIDAD INMEJORABLE.—PRECIOS SIN COMPETENCIA
SEMANALMENTE SE RECIBEN IMPORTANTES PARTIDAS PARA VENDER SOBRE MUELLE

SIEMPRE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES: AVENIDA BLASCO IBÁÑEZ
NUMERO 16. TELEFONO 6-9-6

HELIODORO RODRIGUEZ LOPEZ.—Caseta muelle. Teléfono número 2-9-4

Clínica COSTA

DIRIGIDA POR

DON DIEGO GUIGOU Y COSTA

DON LUIS GABARDA SITJAR

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales. Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

Cocina de Régimen para enfermos diabéticos y del aparato digestivo.
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581
Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias
Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

SE RESUELVE LA CRISIS MINISTERIAL

El señor Azaña logra formar nuevo Gobierno

Insiste el señor Lerroux en no colaborar con el Gobierno, por participar en él los socialistas

Se adelanta el Consejo de ministros que preside el señor Alcalá Zamora, a fin de presentarse el Gobierno a las Cortes

EL SR. PRIETO OBTIENE LA COOPERACION DE LA ORGA

Madrid 11 2'40.—El señor Prieto conferenció esta noche con el señor Casares Quiroga, durando la entrevista una hora.

A la salida manifestó que había solicitado la cooperación de la Orga para la formación de Gobierno, la cual le había sido ofrecida en términos que le movían a una gratitud.

EL SR. PRIETO DICE QUE EL SOLO HA HABLADO CON REPRESENTANTES DE GRUPOS POLITICOS

Ahora voy a hablar nuevamente con el señor Azaña y enterarme si ya ha terminado la reunión de la minoría de Acción Republicana.

Se le preguntó si se dirigía al Congreso, contestando que marchaba al Ministerio de la Guerra.

Digan ustedes—añadió—que no he hablado con personas determinadas, sino sólo con representantes de grupos políticos.

Anunció que a las once de la noche iría al Congreso para hablar con los radicales socialistas.

—Veo—siguió diciendo—que algunos periódicos citan el nombre de personas determinadas, lo cual es completamente inexacto.

También manifestó que había hablado telefónicamente con Barcelona, cambiando impresiones con algunos elementos.

Se le preguntó entonces si los catalanes formarían también parte del Gobierno.

Contestó que si algún grupo no le diera su colaboración declinaría inmediatamente el encargo.

ISTAN EQUIVOCADAS LAS GENTES AL CREER QUE SE GOBERNARA EN SOCIALISTA, DICE EL SR. PRIETO

A las once y 15 llegó el señor Prieto al Congreso, asistiendo durante media hora a la reunión que celebraban en aquellos momentos los radicales socialistas.

Comunicó a la salida que hoy sus gestiones se limitaron a obtener el apoyo de los grupos mayoritarios, habiendo obtenido el asentimiento de todos.

—Ahora—agregó—comenzaré las gestiones para ampliar la mayoría con otros grupos.

El deseo del señor Alcalá Zamora de una ampliación en los grupos de la mayoría para formar Gobierno—contestó a preguntas que le hicieron—es vehemente y por mi parte representa un compromiso que procuraré atender por todos los medios.

Se le preguntó si el señor Alcalá Zamora...

A los Sres. receptores de las mercancías que conducía el vapor «Isla de Tenerife»

Se pone en conocimiento de dichos señores que las indicadas mercancías llegarán a este puerto el próximo miércoles en el vapor «ESPAÑOLETE». Para hacerse cargo de ellas, es necesario:

Que el conocimiento sea firmado precisamente por el o receptores.

Que se haga entrega de la factura comercial original.

Que el compromiso-recibo que es necesario suscribir, sea formado precisamente por él o receptores.

Que sea abonado previamente el DIEZ POR CIENTO del valor de la mercancía, según factura.

El agente, MANUEL CRUZ.

mora le había indicado a los radicales socialistas, contestando que el Presidente le señaló la mayor amplitud posible dentro de todas las fuerzas parlamentarias republicanas.

—Esos designios—añadió—son los que tengo que servir.

Los periodistas le preguntaron si en el caso de no poder ampliar los grupos resignaría los Poderes, contestando que se lo participaría al Presidente de la República y él se lo diría.

—Las gentes pueden sospechar—manifestó—que por encargarse del Gobierno un socialista se gobernará en socialista, pero están equivocados, pues el Gobierno no tendrá ese carácter.

Dijo que de personas no trató nada, pues sólo hizo gestiones con los diferentes grupos.

Añadió que cuando sepá los que le apoyan, entonces tratará con las personas.

Terminó diciendo que esta noche había terminado sus gestiones, anunciando que nada habría hasta mañana.

UNA CONVERSACION ENTRE LOS SENORES LARGO CABALLERO Y GOMARIZ

Al salir el señor Largo Caballero de la reunión celebrada por la minoría socialista para conferenciar con el presidente de la Cámara, se le acercó el señor Gomariz.

—¿Si gobiernan ustedes, qué programa ofrecerán?—le preguntó.

—Pues es necesario saberlo—añadió—para ver si podemos aceptar.

—El único programa es el nuestro—contestó el señor Largo Caballero—, que ya está confeccionado y sobre él no hay que volver.

LAS CONDICIONES QUE IMPONEN LOS FEDERALES PARA INTERVENIR EN EL GOBIERNO

Se asegura que los elementos federales contestarán al requerimiento que se les haga para intervenir en el Gobierno que se forme en las siguientes condiciones: abolición inmediata de todas las leyes de excepción; concesión de una amnistía que comprenda desde las extremas derechas a las extremas izquierdas.

EL SR. PRIETO DECLINA EL ENCARGO QUE LE HIZO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 12 11'30.—Desde las nueve y media de la mañana de ayer esperó el señor Alcalá Zamora en sus habitaciones del Palacio Nacional la llegada del señor Prieto, pero éste, debido a las gestiones que tuvo que realizar, retrasó su llegada hasta las cuatro de la tarde.

Manifestó el señor Prieto que había creído imprescindible la colaboración de los radicales, pero como el señor Lerroux se hallaba en San Rafael, consideraba que se negaban los radicales a formar Gobierno con los socialistas.

El señor Prieto manifestó al Presidente que sus gestiones no habían dado el resultado, según el vivo deseo expuesto por el señor Alcalá Zamora para que formara Gobierno, por lo que declinó el encargo.

El Presidente le rogó meditase un poco, pero poco después el señor Prieto reiteró su decisión de declinar el encargo de formar Gobierno.

EL SR. ALBORNOZ EN EL PALACIO NACIONAL

Poco después de las cinco de la tarde acudió a Palacio el señor Albornoz para ampliar la consulta que hizo el Presidente al señor Samerón.

Aquel insistió en que debía formarse un Gobierno republicano socialista.

MAS CONSULTAS

Seguidamente llegó al Palacio Nacional don Marcelino Domingo, y luego el señor Gordón Ordax, permaneciendo escaso tiempo.

EL SR. LERROUX ACUDE NUEVAMENTE A PALACIO, RATIFICANDO LO EXPUESTO EN LA ANTERIOR CONSULTA

A las siete y cuarto de la tarde entró en Palacio el señor Lerroux, que llegó procedente de San Rafael, a donde fue llamado por el Presidente.

Interrogado por los periodistas manifestó que había expuesto ante el Jefe del Estado una ratificación de cuanto había dicho en la anterior consulta.

—El señor Prieto—dijo—al encargarse de formar Gobierno intentó consultarme, pero su partido opinó que no, por cuyo motivo se abstuvo de verme.

—Si yo fuera llamado a formar Gobierno—agregó—consultaría con todos menos con los socialistas.

EL PRESIDENTE ENCARGA A DON MARCELINO DOMINGO LA FORMACION DE GOBIERNO

Nuevamente llamado por el Jefe del Estado acudió don Marcelino Domingo a Palacio, encargándole el señor Alcalá Zamora la formación de Gobierno.

EL SR. DOMINGO DECLINA LOS PODERES

A las diez de la noche volvió a Palacio don Marcelino Domingo, manifestando a la salida que los grupos pertenecientes al anterior Gobierno estaban conformes, pero que se quería una ampliación en la mayoría gubernamental, en cuyas gestiones había fracasado, por lo que declinó el encargo.

EL PRESIDENTE DIMISIONARIO, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

El presidente dimisionario, señor Azaña, llegó al Palacio Nacional a las once

Compañía Arrendataria de Tabacos ANUNCIO

Con arreglo a la cláusula 11.ª del Contrato celebrado entre el Estado y esta Compañía, se adquirirán por la misma en este año hasta hasta 100.000 kilogramos de tabaco en rama de Canarias, siempre que la oferta llegue a esa cantidad y el tabaco no desmerezca del que viene adquiriéndose, ni sus precios causen perjuicios a la Renta con relación al de otras procedencias que pueda sustituir, a juicio del Excmo. señor ministro de Hacienda, a cuya resolución se someterán estas compras.

Los precios de adquisición del tabaco a que se refiere el párrafo anterior se fijarán por una Comisión integrada por un representante de los cosecheros de las islas Canarias, por otro de la Compañía Arrendataria y un tercero designado por la Representación del Estado cerca de la misma.

Por medio del presente anuncio se invita a los cosecheros de tabacos de las islas Canarias a que, si desean vender a esta Arrendataria hasta la cantidad de 100.000 kilogramos de tabaco en rama en las condiciones citadas, se pongan de acuerdo para designar un representante en la comisión encargada de fijar el precio de adquisición, remitiendo a la Dirección de esta Compañía, en Madrid, el acta en que conste el acuerdo tomado y el nombre del representante que designen para este efecto.

Madrid, 31 de Mayo de 1933. El director gerente, Luis de Aibacete.

y 15 de la noche, encargándole el Jefe del Estado la formación de Gobierno.

A la salida conversó el señor Azaña con los informadores, a quienes manifestó que las noticias de hoy estarían en el Ministerio de la Guerra.

Anunció que formará Gobierno con las fuerzas que pueda, despidiéndose seguidamente de los periodistas.

LOS MINISTROS DIMISIONARIOS SE REUNEN CON EL SR. AZAÑA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El señor Azaña, después de encargarse el Presidente de la República la formación de Gobierno, se trasladó al Ministerio de la Guerra.

Poco después llegaron los ministros dimisionarios señores Largo Caballero, Casares Quiroga, De los Ríos, Albornoz, Zulueta, Prieto y Domingo, reuniéndose todos con el señor Azaña.

Varios diputados de Acción Republicana quedaron en el salón contiguo en espera del resultado de la reunión.

A la una de la madrugada salió el señor Zulueta, anunciando que habían buenas impresiones acerca del desarrollo de la crisis.

Los señores Largo Caballero, Prieto y De los Ríos, cludieron toda contestación.

El señor Domingo, contestando a preguntas que le hicieron, dijo que tenía la impresión de que habrá Gobierno.

Los informadores intentaron entrevistarse con el señor Azaña, pero éste les envió un recado diciéndoles que no podía precisar la hora en que iría a Palacio.

Ya avanzada la madrugada continuaban reunidos los ministros dimisionarios.

EL SR. FRANCHY ROCA SE ENTREVISTA CON EL SR. AZAÑA

Madrid 12 17'40.—El diputado federal, señor Franchy Roca acudió también al Ministerio de la Guerra, entrevistándose con el señor Azaña, quien solicitó la colaboración de los federales.

Al salir el señor Franchy Roca manifestó que había contestado al señor Azaña que antes de darle una respuesta tenía que consultar con la minoría.

LA ESQUERRA TAMBIEN PRESTA SU COLABORACION

El señor Santaló, representante de la Esquerra catalana, al salir del Ministerio de la Presidencia, dijo que la minoría prestará la máxima colaboración al señor Azaña para la formación de Gobierno.

EL SR. AZAÑA DA CUENTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL RESULTADO DE SUS GESTIONES

El jefe del Gobierno dimisionario, señor Azaña, después de las entrevistas celebradas con los señores Martínez Barrios, Franchy Roca y Santaló, se dirigió al Palacio Nacional para dar cuenta al Presidente del resultado de las mismas.

La entrevista duró una media hora, a la salida de la cual manifestó el señor Azaña que se había limitado a dar cuenta al señor Alcalá Zamora del resultado de las gestiones realizadas para la formación de Gabinete.

El señor Azaña se dirigió al Ministerio de la Guerra, manifestando que no podía decir a la hora de la tarde en que volvería al Palacio Nacional, por tener que esperar algunas respuestas y consultas hechas.

LOS DIPUTADOS ABANDONAN EL CONGRESO AL SABER QUE EL SEÑOR AZAÑA CONSTITUIRÁ GOBIERNO

A las dos y media de la tarde, los pa-

sillos del Congreso, que se hallaban muy animados, quedaron desiertos ante las noticias que se recibían anunciando que el señor Azaña constituiría de nuevo Gobierno.

SE REUNE LA MINORIA FEDERAL

A las tres de la tarde llegó al Congreso el diputado federal señor Franchy Roca, a quienes preguntaron los periodistas se tenía noticias, contestando negativamente.

—Como había citado a la minoría a las tres en punto—dijo—, vengo, pues soy puntual.

ANIMADAS TERTULIAS EN EL CONGRESO

Madrid 12 19'20.—Desde las primeras horas de la tarde se notaba inusitada animación en el Congreso, a donde acudieron también los señores Prieto, De los Ríos y Largo Caballero.

Con este motivo se formaron varias tertulias de diputados de diversos matices, haciéndose vivos comentarios acerca del curso que seguía la crisis.

Los informadores preguntaron a los señores Prieto y Largo Caballero si hoy quedaría formado Gobierno, contestando afirmativamente.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

En una de las secciones del Congreso se reunió a las cinco de la tarde la minoría socialista.

LA MINORIA FEDERAL ACUERDA COLABORAR CON EL GOBIERNO

En otra de las secciones del Congreso se reunió la minoría federal, terminando a las cinco y 10 de la tarde.

A la salida manifestó el señor Franchy Roca que marchaba al Ministerio de la Guerra, a fin de dar cuenta al señor Azaña de los acuerdos adoptados.

Parece que éstos fueron unánimes en el sentido de colaborar con el Gobierno que forme el señor Azaña, si no hay veto de ningún partido, pero pidiendo, además, que no se aplique la Ley de Defensa de la República.

A las cinco y media de la tarde llegó el señor Franchy Roca al Ministerio de la Guerra, anunciando que volvería al Congreso después para dar cuenta de la contestación del señor Azaña.

—El señor Azaña—dijo a la salida—se ha reservado la contestación hasta tanto termine de evacuar las consultas que ha hecho.

Poco después de salir de Palacio el señor Franchy Roca, llegó el señor De los Ríos.

LA PERSONA INDICADA PARA LA CARTERA DE HACIENDA

A las seis y veinte de la tarde llegó al Ministerio de la Guerra el señor Viñuales, a quien se indica para ocupar la cartera de Hacienda.

También acudió al Ministerio de la Guerra el señor Domingo, llamado por el señor Azaña.

LA LISTA DEL NUEVO GABINETE

Madrid 12 23'30 (Urgente). A las 10 menos cuarto de la noche se hizo pública la lista del nuevo Gobierno, la que el señor Azaña entregó a los periodistas.

El nuevo Gobierno está formado en la siguiente forma:

- Presidencia y Guerra, don Manuel Azaña.
- Estado, don Fernando de los Ríos.
- Instrucción Pública, don Domingo Barnés.
- Trabajo, don Francisco Largo Caballero.
- Hacienda, don Agustín Viñuales.
- Agricultura, don Marcelino Domingo.
- Obras Públicas, don Indalecio Prieto.
- Marina, don Luis Companys.
- Industria y Comercio, don José Franchy Roca.
- Justicia, don Alvaro Albornoz.
- Gobernación, don Santiago Casares Quiroga.

LOS SOCIALISTAS SE REUNEN PARA CONTESTAR UNA CONSULTA

Madrid 13 3'10.—A las seis de la tarde terminó la reunión que celebró el consejo del partido socialista.

Inmediatamente los señores Prieto y Largo Caballero reunieron a la minoría parlamentaria, no dándose referencia oficial de lo tratado en la misma.

El señor Prieto, al ser interrogado por los informadores, contestó que se había acordado por unanimidad contestar una consulta que el señor Azaña había he-



EL SEÑOR

D. Francisco Hernández Barrera

Practicante del Ayuntamiento y de «La Benéfica».—Membro del Colegio Oficial de Practicantes

Su esposa, doña Gregoria Delgado; sus hijos don Francisco, doña Mercedes, don José, don Antonio, don Honorio, doña Victoria, don Felipe (ausente); hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes:

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy martes, día 13, a las 12 de la mañana, partiendo desde la casa mortuoria calle de Cairasco núm. 5, al cementerio de San Rafael y San Roque, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Junio de 1933.

El duelo se despide en el Puente de Galcerán.

No se reparten esquelas



Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

Don Adolfo Carrillo Frago

que falleció en esta ciudad el día 3 de Junio de 1933, después de recibir los Santos Sacramentos.

La Juventud Católica y su Conciliario;

Suplican la asistencia al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Agustín, a las ocho de la mañana, del día 14 del corriente.

San Cristóbal de La Laguna, 13 de Junio de 1933.

cho relacionada con la constitución del Gobierno.

Otros socialistas dijeron que el señor Azaña preguntó si la minoría tenía inconveniente en que don Fernando De los Ríos pasara a ocupar la cartera de Estado, a lo que se dió la conformidad por unanimidad.

DIPUTADOS RADICALES QUE ACUDEN A LA REUNION DE LA MINORIA FEDERAL

Mientras se celebraba la reunión de la minoría federal acudieron a la misma los diputados radicales señores Gómez Vaquero y Armasa.

Estos permanecieron en la reunión unos diez minutos, negándose a la salida a hacer manifestaciones.

EL SR. LERROUX SE NEGÓ A COLABORAR CON EL GOBIERNO, POR PARTICIPAR EN EL LOS SOCIALISTAS

En el Congreso llegó esta tarde la noticia de que antes que el señor Martínez Barrios llegara a Madrid para exponer la conversación que sostuvo con el señor Lerroux en San Rafael, el jefe radical conferenció con el señor Azaña.

El señor Lerroux se negó a colaborar con el Gobierno que se trataba de formar, por insistir en su criterio de no participar con los socialistas.

LOS RADICALES PASARAN A UNA OPOSICIÓN ORDINARIA

Algunos elementos ministeriales decían que desarrollada la crisis en perfecta constitucionalidad, los radicales aceptarían la solución dada a la misma, desistiendo de la obstrucción para pasar a una oposición ordinaria.

LA REUNION DE LA MINORIA FEDERAL

A las siete y 30 de la tarde continuaba reunida la minoría federal, debido a que no se había recibido aún la contestación del señor Azaña a la consulta que hizo a la misma.

No obstante, la minoría se reserva toda resolución al aceptar el señor Franchy Roca una cartera en el Gobierno.

CARTERAS CONDICIONALES

Se da por descontado la admisión de dos carteras condicionales, impuestas para la colaboración.

MOVIMIENTO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Esta tarde se notaba un inusitado movimiento en el Ministerio de la Guerra.

A las seis y 45 de la tarde acudieron los señores Salmerón y Palomo, diciendo que llegaban espontáneamente.

Poco después llegó el señor Giral, manifestando que le había llamado el presidente, añadiendo que carecía de noticias.

Seguidamente llegó el Sr. Zulueta, que no hizo manifestación alguna.

EL SR. DOMINGO ANUNCIA QUE HABRÁ GOBIERNO

El señor Domingo, hablando con los periodistas, manifestó a éstos que el señor Azaña le había dado cuenta telefónicamente de las gestiones realizadas, las cuales marchaban por buen camino. Aseguró que esta noche habría Gobierno con pocas variaciones.

EL SR. AZAÑA ACUDE AL PALACIO NACIONAL, SOMETIENDO AL PRESIDENTE LA LISTA DEL GOBIERNO

Después de las siete y quince de la tarde se reunieron los ministros dimisionarios con el señor Azaña, en el Ministerio de la Guerra.

A las siete y 55 abandonó dicho departamento el señor Azaña, quien marchó con dirección al Palacio Nacional.

Manifestó a los periodistas que iba a Palacio para dar cuenta al Presidente del resultado de las gestiones.

—A la salida hablaremos—dijo a los periodistas.

El señor Azaña salió de Palacio a las 8 y 25 de la noche, en cuya ocasión le abordaron los periodistas.

Les comunicó el señor Azaña que el Presidente de la República había aprobado la lista del nuevo Gobierno, la cual les sería facilitada en el Ministerio de la Guerra.

Algunos grupos estacionados ante la puerta de Palacio, vitorearon y aplaudieron al señor Azaña.

CONSEJO DE MINISTROS QUE SE ADELANTA

El señor Azaña recibió esta noche a los periodistas en el Ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno recibió esta noche a los periodistas en el Ministerio de la Guerra, anunciándoles que el Consejo que debía verificarse el tercer jueves del mes con la presidencia del señor Alcalá Zamora, se adelantaba a fin de presentarle el nuevo Gobierno.

TISANNE

(Receta)

Media botella "Freixenet" Dry.

Media botella Cerveza Negra.

(bien frío)

¡¡ALGO MUY SERIO!!

El nuevo Arzobispo de Toledo recibe las Bulas Pontificias

EN ESTE MES HARÁ SU ENTRADA OFICIAL EN LA ARCHIDIOCESIS

Madrid 11 4'30.—De Toledo anuncian que el Arzobispo doctor Isidro Goma ha recibido las Bulas Pontificias con el nombramiento de Primado de España.

Aún no se ha determinado la fecha en que tomará posesión de su alta dignidad ni cuando hará su entrada oficial en la Archidiócesis, aunque se supone que será dentro del actual mes.

En Barcelona elementos del Sindicato de construcción promueven alborotos en las calles

ORGANIZAN UNA MANIFESTACION AGREDIENDO A LA FUERZA PÚBLICA Y CAUSANDO DAÑOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Madrid 12 17'40.—De Barcelona comunican que desde esta mañana elementos del Sindicato de Construcción promovieron alborotos en las calles.

Al prohibírseles un mitin que habían organizado para celebrarse en Montjuich, se formaron numerosos grupos, que fueron disueltos por la fuerza pública.

No obstante, unos millares de obreros organizaron una manifestación, que se dirigió por la Plaza de la Universidad en forma alborotadora.

Al aparecer la fuerza pública los manifestantes se apoderaron de botellas y sillas del Paseo, las cuales les sirvieron para romper las lunas de los establecimientos de aquellos contornos, mientras otros se dedicaron a agredir a la fuerza.

Un obrero dió un botellazo a un guardia de Asalto, que repelió la agresión disparando contra el agresor, matándolo.

Durante más de 20 minutos se estableció un tiroteo, originándose una gran alarma entre el vecindario.

Los alborotadores se dirigieron hacia la Ronda de San Antonio y otros lugares, comenzando a cometer actos de sabotaje, rompiendo los cristales de las tiendas y tranvías que pasaban, resultando un muerto que no ha sido identificado.

También resultaron seis heridos, uno de ellos de pronóstico grave.

Cinco guardias sufrieron contusiones. La fuerza practicó varias detenciones.

Aviadores españoles que atraviesan el Atlántico realizando una gran proeza

EN LA ISLA DE CUBA ATERRIZAN LOS AVIADORES BARBERAN Y COLLAR

Madrid 12 11'30.—De Nueva York se reciben despachos diciendo que se sabe que los aviadores españoles Barberán y Collar, que intentaban atravesar el Atlántico, han pasado por Puerto Rico.

Posteriores noticias recibidas de la Habana expresan que los referidos aviadores han aterrizado sin novedad en Camagüey.

UN CAPITAN YANQUI DICE QUE ES EL VUELO MAS NOTABLE DE ESTOS ULTIMOS AÑOS

Madrid 13 3'10.—De Nueva York se reciben despachos comunicando que ha causado gran sensación el vuelo realizado por los aviadores españoles señores Barberán y Collar.

La Prensa califica este vuelo como una hazaña extraordinaria, felicitando cordialmente a los intrépidos aviadores.

El capitán Walter Kingpon, que en el año 1919 realizó un vuelo de América a Europa, pasando por las Azores, ha declarado que el vuelo que han realizado los aviadores españoles, es uno de los más notables de los registrados en estos últimos años, considerándolo como una proeza maravillosa.

Además los felicita por haber emprendido por el aire la misma ruta que siguió Colón para descubrir América.

EN CUBA SE PREPARAN AGASAJOS

En el Aerodromo de Columbia, en la Habana, se ha congregado una multitud enorme, en espera de la llegada de los intrépidos aviadores españoles, que se encuentran en Camagüey.

Agregan que la Sociedad cubana prepara varios agasajos a los aviadores es-

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos

pañoles, que permanecerán un semana en la capital.

DESDE LA HABANA SE LES ENVIA GASOLINA

Los aviadores han recibido en Camaguey 2250 litros de gasolina, que les enviaron desde la Habana.

Añaden que esta mañana se cargó el avión, proponiéndose los aviadores reanudar el vuelo a las dos de la tarde con dirección a la capital.

LO QUE DICE RUIZ DE ALDA DEL VUELO

El conocido aviador señor Ruiz de Alda, ha sido interrogado por los periodistas para que dé su opinión acerca de este vuelo.

Manifestó que los aviadores españoles han realizado el mayor vuelo sin interrupción sobre los mares.

Aseguró que es la navegación más larga que se ha efectuado en esta fecha, sin tener los aviadores referencia alguna terrestre y sin que se les prestara ayuda exterior.

Expresó que es el "record" más codiciado por los navegantes aéreos el que han batido los señores Barberán y Collar.

UNA NUEVA GLORIA PARA LA AVIACION MILITAR

El director de la Escuela de Aeronáutica, hablando de este vuelo, ha manifestado que la aviación militar debe enorgullecerse de este arriesgado y difícil vuelo que han realizado los señores Barberán y Collar.

Dijo que esta conquista representa una nueva gloria para la aviación militar.

AMPLIAS INFORMACIONES YANQUIS Y CUBANAS

De este extraordinario vuelo llevado a cabo por los aviadores Barberán y Collar, se reciben amplias informaciones de los Estados Unidos y de Cuba.

FESTEJOS EN CAMAGUEY

Se tienen noticias de Camaguey anunciando que el Centro Español de dicha localidad obsequió anoche a los aviadores con una brillante fiesta, asistiendo una numerosa concurrencia.

LO QUE DICEN LOS AVIADORES DEL VUELO

Los aviadores han manifestado en Camaguey que durante el vuelo llevaron una velocidad media de 115 millas por hora, con perfecto funcionamiento de los motores.

Agregaron que al aterrizar aún los quedaba en los depósitos cien litros de gasolina.

También expresaron que en el trayecto sólo divisaron dos trasatlánticos con pasajeros, creyendo que no fueron vistos, debido a la gran altura a que volaban.

APARATO QUE LES CONDUCE ROPA Y EFECTOS

Poco después de llegar los aviadores a Camaguey, anunciaron de la Habana que salía un avión pilotado por el señor Madariaga, el cual llevaba ropas y otros efectos para los aviadores, así como piezas de recambio para el aparato.

UN SALUDO DE LOS AVIADORES

Los señores Barberán y Collar saludaron a la Prensa y a los ciudadanos cubanos por medio de la Estación de radio de Camaguey, agradeciendo el entusiasmo recibimiento que se les dispensó.

UN CORONEL LOS SALUDA EN EL NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SIENDO DECLARADOS HUSPEDES DE HONOR

También dicen de la Habana que el coronel Vilatos, en nombre del Presidente de la Republica, general Machado, y el ministro de la Guerra señor Herrera, y el jefe del Ejército Lores, saludó a los intrépidos aviadores, manifestándoles que eran huéspedes de honor de la ciudad y de la Nación.

LOS AVIADORES SE MUESTRAN CANSADOS

Los intrépidos aviadores españoles, al terminar el vuelo se mostraron muy cansados, por lo que se retiraron al hotel donde ese hospedan, no pudiendo asistir a una fiesta que se celebraba en su honor.

UN PREMIO DE CINCO MIL DOLARES

El fabricante cubano don Julio Blanco entregará a los señores Barberán y Collar un premio de cinco mil dólares, el cual tenía ofrecido desde el mes de Enero, para los primeros aviadores que efectuaron este vuelo.

SMALL FURNISHED FLAT

In near town's surrounding, Small flat to let complete, including belg-clothes, dining room aud kitchen sets. With telephone water aud light. Cool aud healthy place foreign manca complete or tuo ladies, preferred Apply. Telephone 920.

Cuando creian que habian asesinado al Sr. Prieto, este se encontraba en el Congreso

UN JOVEN DICE QUE LA HIJA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS AVISO TELEFONICAMENTE QUE HABIAN ASESINADO A SU PADRE

LA NOTICIA CAUSA GRAN SENSACION, QUE SE DESVANECE AL CONOCERSE LA VERDAD

Madrid 12 1935.—Esta tarde, mientras se hallaba reunida la minoria socialista llegó al Congreso un joven que daba muestras de gran excitación.

Manifestó que en las oficinas del partido socialista se recibió un aviso telefónico de una señorita, que resultó ser hija del señor Prieto, comunicando que habian asesinado a su padre.

La noticia causó gran sensación, suspendiéndose la reunión, disponiéndose todos a abandonar el Congreso.

La noticia quedó desmentida, pues en seguida se supo que el señor Prieto se encontraba en aquel momento en el Congreso.

Seguidamente se desvaneció la impresión causada, volviéndose a reunir la minoria socialista.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcas, Coronas austríacas, and various interest rates.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español Río de la Plata, Comp. Arrendataria de Tabacos, Ferrocarriles Madrid-Zaragoza, and Alicante.

En la carretera de San Andrés

Una sangrienta reyerta

Resultan varios heridos. El domingo último, a las doce de la noche, se produjo en la carretera de esta capital a San Andrés, cerca de la playa de San Antonio, una sangrienta reyerta, de la que resultaron varios heridos graves.

En el lugar de referencia se acometieron a pedradas y palos los hermanos José, Julián y Laureano Rodríguez Alonso, de 30, 24 y 19 años de edad, respectivamente, y Tomás Tabares Alvarez, de 23.

Avisados los guardias municipales acudieron al lugar del suceso, encontrando a todos los contendientes lesionados, por lo cual los condujeron a la Casa de Socorro a la una de la madrugada.

En este Establecimiento se les apreciaron las siguientes lesiones:

José Rodríguez Alonso, herida contusa en el pabellón de la oreja izquierda; Julián Rodríguez Alonso, dos heridas contusas en la región parietal izquierda; Laureano Rodríguez Alonso, de hematoma en la región parietal; y Tomás Tabares, de herida incisa que le interesa la piel en la escapular derecha y alcoholismo agudo.

Este hecho ha pasado al Juzgado municipal.



Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Antonio de Padua, conf; Peregrino, ob.; Fándila, presbítero.

Santos de mañana.—Santos Basilio el Magno, ob. y fund.; Metodio, Quinciano; Eliseo, prof.; y Anastasio, presb.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Miércoles 14.—A las ocho, Misa rezada, por don A. Toribio Valle (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada, por don José Oramas (q. e. p. d.).

A las siete de la tarde, comienza la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, con Exposición del Santísimo Sacramento todos los días.

Parroquia de San Francisco de Asís. Miércoles 14.—A las seis y media, Misa rezada, por el alma de don Andrés Llobet (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa cantada, de "Requiem", por los asociados difuntos de la Pía Unión de San Antonio.

A las nueve y media, Misa cantada, de "Requiem", por el alma de doña Julia Feo de Hardisson (q. e. p. d.).

A las cinco de la tarde, Santo Rosario. Iglesia del Pilar.

Miércoles 14.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera. Miércoles 14.—Primera Misa, a la hora que le plazca al que la encarga. Segunda Misa, a las siete y media.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana y Meditación.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AGUAS "NUEVO REGIMEN"

ANUNCIO

Por el presente se recuerda a los señores partícipes de esta sociedad, que el día 15 del corriente termina el plazo que acordó conceder en la Junta general ordinaria el día 14 de Mayo próximo pasado, para que los socios morosos pusieran al corriente sus cuotas atrasadas, y una vez transcurrido éste, se aplicará el artículo sexto del Reglamento, que dice:

El socio que no haga efectivo el pago de la cuota u cuotas que le correspondan dentro del plazo anteriormente señalado, abonará un recargo de un veinte por ciento sobre la cantidad adeudada, y llegado el último del mes sin hacer efectivo el pago de su deuda y recargo referido, tendrá que satisfacer otro veinte por ciento de recargo sobre el total impagado, y si deja transcurrir otro más sin abonar sus cuotas más los recargos que le han impuesto, se le requerirá de pago personalmente si tiene su domicilio en este pueblo, o a su representante en caso contrario, dándole un plazo de 4 horas para que liquide el total de su cuenta, transcurrido el cual sin hacerla efectiva, se entenderá que renuncia a continuar en la Sociedad, dejando a beneficio de los demás socios la participación o participaciones que le pertenezcan, sin que pueda alegar derecho de ninguna clase, ni pedir que le devuelvan las cuotas desembolsadas, quedando desde luego, el Consejo de Administración autorizado para excluirle de la Sociedad. Recuérdase asimismo a los señores partícipes, que el artículo 17 impone a todo socio que no resida en este pueblo la obligación de indicar por escrito al Presidente el nombre de otro socio que tenga en él su residencia, para que le represente, entendiéndose que de no hacerlo así, no podrá reclamar de los perjuicios que se le irroguen.

El secretario, Leopoldo O'Donnell.—V. B., el presidente, Jerónimo Morales.

Ecos de sociedad

NECROLOGIAS

En esta capital dejó ayer de existir nuestro respetable amigo don Francisco Hernández Barrera, que de tanto aprecio gozaba entre nosotros por sus dotes de bondad y de carácter expansivo y generoso.

La actuación del finado en el ejercicio de su profesión de practicante se distinguió siempre por una gran competencia, lo que le valió ser designado practicante del Excmo. Ayuntamiento y de la sociedad La Benéfica.

También era miembro del Colegio Oficial de Practicantes.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, pues contaba con numerosas amistades y simpatías en todas las clases sociales.

La conducción del cadáver, al Cementerio de San Rafael y San Roque, tendrá lugar hoy, martes, a las doce del día, acto que constituirá, seguramente, una sentida y popular manifestación de duelo.

Con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a toda la familia del finado, y muy en especial a su hijo y a su primo, respectivamente, nuestros queridos amigos el reputado practicante don Francisco Hernández Delgado y don Bernardo Barrera Llobet.

BODAS

En la Villa y Puerto de Garachico, contraerá próximamente matrimonio con la distinguida y bella señorita Hortensia Rodríguez y Benítez, nuestro estimado amigo don Donato Alvarez Fernández.

VIAJES

Próximamente regresarán a la isla de la Gomera, las señoritas María y Electra Ascanio León.

De Las Palmas han llegado don Luis Pérez, don Juan Castro, don Juan Larena, don Ginés Cabrera, don Arturo Escuder y don Amalio Luque.

De la Península ha llegado don Victoriano Hernández y Fernández Oliva.

Han hecho viaje a la isla de la Palma, el abogado don Miguel Fernández Lugo, y los estudiantes don José y don Artemio González Cabrera.

De Las Palmas ha llegado Mr. MacKellar, director en aquella provincia de la Sociedad Petrolífera Española.

Ha regresado de la Península el joven don Rafael R. Campanario López, después de haber obtenido brillantes notas en sus estudios en la Facultad de Medicina de Cádiz.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una niña la maestra nacional doña Sara Cruz, esposa del segundo vigía del Semáforo de Igueste de San Andrés, don Pedro Calderón Jiménez.



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 154 HOY, MARTES, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Sonoro Film presenta el grandioso film, producción "Hegewald" "El mercado de mujeres"

Por Dita Parlo y Harry Frank. La crisis económica en Berlin. Muchachas jóvenes sin trabajo. Un anuncio tentador: "SE DESEAN TANGUISTAS PARA BUENOS AIRES". A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS, la producción presentada por Artistas Asociados "JAULA DE ORO"

Por Loretta Young y Robert Williams. EL JUEVES, estreno de la producción Fox "PRIMAVERA EN OTONO" por Catalina Bárcena, la mejor película del año. LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS. NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local. OTRA: Los encargos de localidades se recogidos una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

Llegada y Salida de Vapores



SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
6 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Póo y escalas.
27 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

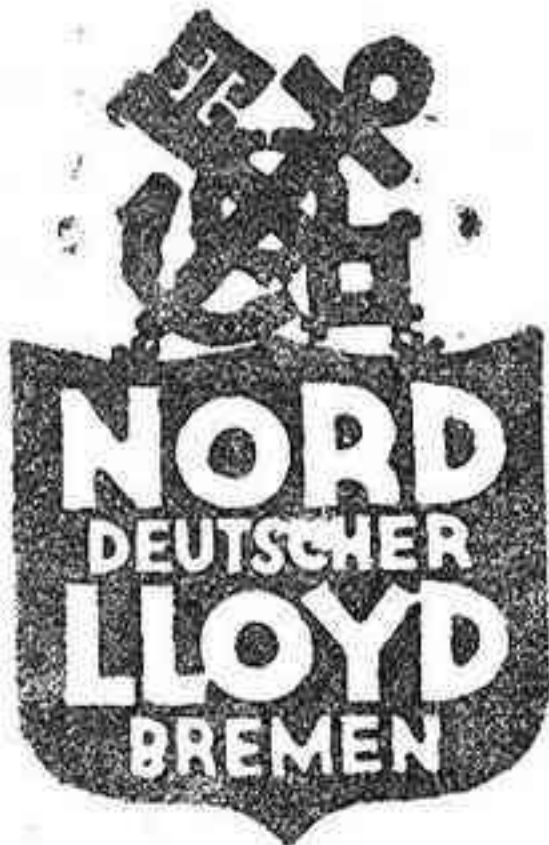
SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 4 y 8, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 14, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 28, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933

Día 12.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 19.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 26.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd.
(Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.106



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

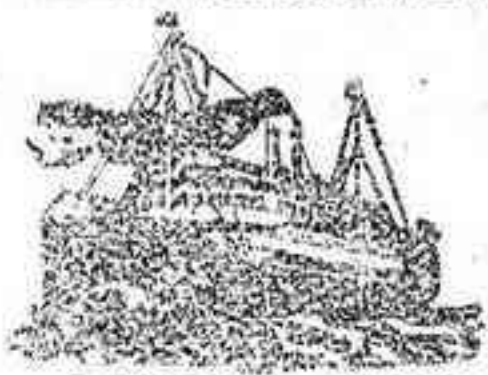
Día	Nombre del vapor	Destinos
5	AGUILA	Liverpool
12	ALONDRA	"
18	ALCA	"
25	AVOCETA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

Anuncie Vd. en este periódico

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FLIO SEMANAL PARA LOS FUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 11.—Teléfonos 278, 50 y 321



Servicio frutero de la
"Linea Pinillos"

SERVICIO FRUTERO SEMANAL FLIO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Miércoles 7.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 14.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 21.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 28.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTA.—Los motores TURIA y DARRO tienen camaros para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Indica estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza de comercio de Francia y de las Indias, cuyos frutos se trasbordarán directamente del buque a vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.
No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde el día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.
En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas plazas.
AGENCIA LINDBERG (Agencia) Oficinas: Marina, 31.



Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

PARA LONDRES	PARA BURGIOS
Día 5.—Vapor BRENAS	Día 16.—Vapor BURGIOS
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 17.—Un vapor
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 19.—Vapor BANADEROS
Día 26.—BRENAS	Día 23.—Vapor SAN CARLOS
	Día 26.—Vapor BRENAS
	Día 30.—Vapor SARDINIA
	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 3.—Vapor SAN CARLOS	Día 7.—Vapor BUENAVISTA
Día 5.—Vapor BRENAS	Día 14.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor SARDINIA	Día 21.—Vapor BUENAVISTA
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 28.—Vapor SAN JOSE

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.—	AVILA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.—	ALMEDA STAR (A)	Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.—	SULTAN STAR	Londres directo.
Abril 2.—	RODNEY STAR	Londres directo.
Abril 6.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 7.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.—	AVILA STAR (A)	Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.—	AFRIC STAR	Londres directo.
Abril 20.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 23.—	STUART STAR	Londres directo.
Abril 27.—	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 28.—	ALMEDA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Transatlántica Española

El día 26 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga con destino a los citados puertos.
Para solicitud de cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

CONTRA LA LEY DE CONGREGACIONES

La protesta de los médicos católicos

Merced a la Iglesia la Medicina ha podido conquistar el rango científico de que hoy disfruta

LA FEDERACION DE HERMANDADES DE SAN COSME Y SAN DAMIAN SE DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—"NUESTRA DIGNIDAD DE CIUDADANOS, NUESTRA CONCIENCIA CATOLICA Y EL HONOR MEDICO NOS PIDEN QUE ELEVEAMOS ANTE V. E. NUESTRA VOZ."—"MILES DE ENFERMOS, DE LOCOS, DE ANCIANOS Y DESVALIDOS PONEN EN NUESTROS LABIOS LA PROTESTA"

La Federación de Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián, de Madrid, ha dirigido al Presidente de la República el siguiente documento de protesta contra la Ley de Congregaciones:

"Excelentísimo señor: La Federación de Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián no puede permanecer en silencio ante la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por las Cortes y pendiente de la firma de V. E. para su promulgación. Nuestra dignidad de ciudadanos, nuestra conciencia católica y el honor médico, nos piden que elevemos hasta Vuestro trono nuestra voz, por si alguna eficacia pudiera tener en el trance trascendental del uso de las facultades constitucionales. Por lo menos cabrá la satisfacción a los médicos católicos españoles incorporados a esta Federación, de haber figurado en el concierto de protestas y peticiones procedentes de distintos sectores del país.

Nuestra dignidad de ciudadanos españoles se siente herida, excelentísimo señor, porque ve en la citada ley un atropello a los derechos de la ciudadanía y una violación del derecho público internacional, estableciendo excepciones odiosas precisamente fundadas en la confesionalidad católica, que es la dominante en nuestra Patria, y haciendo de ésta una excepción en Europa, sólo comparable con Rusia en punto a sectarismo y a odio persecutorio de la Iglesia. Si el atropello se consuma, como ciudadanos sentimos de antemano las fatales consecuencias para la Patria, una de las cuales será que, en tanto dicha ley esté en vigor, la convivencia pacífica ciudadana será imposible, ya que un abismo profundo separará a los ciudadanos heridos con sus preceptos y a los que se crean, por conciencia o por conveniencias políticas, obligados a defenderla.

Como médicos

Pero también como médicos tenemos motivos para dolernos de la ley mencionada. No ignoramos, como no ignorará quien de haber saludado la historia se precie, cuánto debe la Medicina a las Universidades creadas, regidas y sostenidas por la Iglesia, sin entrar en los múltiples testimonios que la tradición nos ofrece de impulsos recibidos de esa misma Iglesia en el transcurso de los siglos, y merced a los cuales la Medicina ha podido conquistar el rango científico de que hoy disfruta en beneficio de los mismos perseguidores de esa institución veneranda. Son, además, los miles de enfermos de nuestros hospitales, de locos de nuestros manicomios, de ancianos y desvalidos de nuestros asilos, de niños recogidos en nuestras instituciones de puericultura, de anormales de nuestros reformatorios, es, en fin, la humanidad en toda la gama de la enfermedad, la miseria y el dolor, quienes ponen en nuestros labios una protesta por la injuria inferida a quienes con abnegación que sólo la Religión católica, con tanto ardor y celo comunica, han consagrado sus vidas en la obra de beneficencia, a ejemplo de "Aquel que pasó por el Mundo haciendo el bien". Es, por último, excelentísimo señor, la libertad de enseñanza que a las Ordenes religiosas se niega contra todo derecho divino y humano, la que nos obliga a ejercitar este derecho que estamos ejercitando. Libertad de enseñanza, que es la más elemental de todas las libertades, pedimos para las Ordenes religiosas, porque tienen por ley natural—prescindiendo por un momento de sus de-

LOS MARIDOS "CARINOSOS"

Amenaza de muerte a su mujer y a toda la familia de ésta

En la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas se ha presentado Isabel Santana Hernández, de 56 años de edad, domiciliada en el barrio de San José, denunciando a su esposo, Francisco López Déniz, por haber amenazado de muerte a toda su familia, prometiéndole a ella que la va a acuchillar.

La denunciante solicitó el auxilio de la Policía, alegando que teme que su esposo lleve a cabo las amenazas.

rechos divinos—, porque la han ganado con una labor incansable, intensa y vasísima en todos los órdenes del saber y de la cultura; porque con ella y con una legítima competencia sólo ventajas obtendrían la Ciencia y la sociedad, y España se pondría al nivel de las naciones más adelantadas.

Por estas consideraciones ejercitando el derecho que el artículo 35 de la Constitución concede a todo ciudadano a dirigir peticiones a los Poderes públicos, en nombre y representación de los médicos y farmacéuticos agrupados en esta Federación de Hermandades de San Cosme y San Damián, pedimos a V. E. que haga uso de la facultad que el párrafo tercero del artículo 83 de la citada Constitución le otorga, devolviendo al Congreso de los Diputados la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, a fin de que la someta a nueva deliberación.—Madrid, 31 de Mayo de 1933."

LIBRERIA MODERNA

DE

JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4

OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estuchería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

- "Visperas de sangre en Marruecos".—Los protocolos de los Sabios de Sión".
- "Entre los jefes bolcheviques".—"Sanjurjo, caudillo y víctima".
- "España bajo la Dictadura Republicana".—"Oligarquía y enchufismo".
- "La trayectoria de una Revolución".

Y sobre todo la obra cumbre contra la masonería y el judaísmo:

"LAS FUERZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION" de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO, NUMERO 4.

OROTAVA.

Fernando Reig Valentín
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDO
RAMBLA DE PULIDO 32
CONSULTA DE 2 A 5

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

HERMOSO ALMACEN propio para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutos, en la Avenida de Cuba. Para informes, teléfono 471.

CUANDO NECESITE USTED UN SELLO DE CAUCHO CONFECCIONADO A LA MAYOR BREVEDAD, ECONOMIA Y PERFECCION, AVISE A LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, SAN FRANCISCO, 7.

Ahorre dinero y tiempo...

Su camión NO le resultará costoso debido al tiempo perdido en detenciones si nos permite colocar nuevas gomas e inspeccionar las viejas. Queremos MERECEER Y SEGUIR MERECIENDO sus compras presándole un servicio rápido, eficiente y económico y haciendo que sus gomas le brinden un máximo de rendimiento a un costo mínimo.

Nuestras facilidades son modernas y completas

Agente para esta provincia:
ALBERTO CAMACHO
Dr. Comenge, 11
Distribuidores en los principales pueblos de este grupo

GOODYEAR

Curiosidades

A pesar de los progresos modernos, rara vez oímos hablar de relojes tan completos como los que se construían cuando eran mucho más caros y relativamente escasos.

En 1760 le regalaron al Rey Jorge III de Inglaterra un reloj, que era una especie de almanaque mecánico. Indicaba las fechas y duración de los días, según las estaciones del año, y, sin embargo, no era más grande que los relojes corrientes de aquel tiempo.

Napoleón I tenía un reloj que se daba cuerda a sí mismo, por medio de una palanca con un contrapeso que subía y bajaba a cada paso que daba Bonaparte. El mismo principio se aplicó luego a los podómetros.

El duque de Wellington usó otro reloj con el cual se podía saber la hora a oscuras, contando los eslabones de una cadena que, al tirar de ella, dejaba salir un número de eslabones igual al de la hora.

Un aldeano ingenioso regaló a Catalina de Rusia un reloj, construido por él, que tocaba un aire musical al mismo tiempo que se movían unas figurillas mecánicas ciminutas representando la resurrección del Salvador. Dicho reloj tenía el tamaño de un huevo de gallina.

Una luz del valor de una bujía se distingue perfectamente a dos kilómetros de distancia, y otra de tres bujías, a cuatro kilómetros.

En el mar Báltico se registran más naufragios que en ningún otro mar; se calcula por término medio a uno diario.

El mal gusto del aceite de ricino desaparece mezclándolo en clara de huevo y batiéndolo con ella.

Los tesoros que hay en el mar son incalculables. Un solo barco que naufragó en 1829 llevaba 275 millones de francos.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTAS

El día 18 de Junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la revonación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1933.—El director gerente, JUAN A. RUMEU.

GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 34 de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José), donde estaba el Centro de Dependientes, para vivienda y varias accesorias en la parte baja para oficinas, dando algunas de ellas a la calle. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Gran ocasión

Se alquila el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Quisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA Y HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla. 14. Teléfono número 84.

—¿Dulce? ¿Seco? ¿Demi-seco?...
—Es igual mientras sea Freixenet.
FILATELIA. Deseo relacionarme con extranjero que quiera adquirir especial-

JOSE GERARDO MARTIN HERRERA

MEDICO.

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.
RAYOS X

CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 3. CALLE 25 DE JULIO NUMERO 11.
TELEFONO NUMERO 1.110.



Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22. — La Laguna.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valeres.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653.075'29

Comité social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—

TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.

AHORRO

—: Libretas de ahorro —:

—: Cuentas de ahorro —:

—: Ahorro infantil —:

—: Ahorro a plazo fijo —:

—: Muchas. — Transferencias.

—: No tiene V. libreta de ahorro?

—: Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



RECETAS CULINARIAS

MADRILEÑA (COCK-TAIL (para dos personas)

En una coctelera se ponen dos o tres trocitos de hielo.

Una yema de huevo.

Media copa de High-dry Gin.

Seis gotas de Angostura Bitter.

Media copa de vermouth Cinzano.

El jugo de una naranja.

Agitar y servir en copa con dos fresas o un fresón.

De no tener coctelera se hace en un vaso a refresco, removiendo con una cucharilla de mango largo (a refresco).

CONEJO A LA ALCARREÑA

Partido en trozos el conejo, se tienen éstos en aceite una media hora, espolvoreándolos con sal y pimienta. Después se rehogan en aceite bien caliente, y se escurren, poniéndolos en una cacerola.

En el aceite que quedó se frien cien gramos de jamón de puntas, muy partido, y dos cucharadas de harina, y cuando ésta se dore, se añade una taza de caldo, removiendo para que se deslie.

Este caldo se vierte sobre los trozos de carne y se pone a cocer en lumbre no muy fuerte.

Cuando esté cocido el conejo añádanse unas picatoses, que se mojarán en leche antes de freirlos y se partirán en cuadrillos, una vez dorados.

Y en cuanto rompa a hervir la salsa podrá considerarse hecho el guiso.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa, Kelmide y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 30 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 200 por quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 103, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, número de la Bandera Blanca.

ALQUILERAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos. Se comendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades con descuento.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo 4 kilogramos.

ABOGADO.—Las horas de consulta señaladas por el abogado don Faustino Martín Albertos, desde esta fecha y durante los meses de verano, serán: de diez y media a doce y media de la mañana, diariamente, en La Laguna, calle de San Juan número 1, esquina a plaza de la Catedral; y de las tres a las cinco de la tarde, en su despacho de Santa Cruz.

SE VENDE leche pura de vacas finas. Hevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris. 103 (Comercio).

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

AMPLIACIONES.—¿Desea usted ampliar alguna fotografía? Consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES, que se les proporcionará en todas clases y tamaños a precios sumamente económicos.

GRAN SURTIDO EN MOLDURAS

Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.

Santa Cruz de Tenerife

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa" a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 523.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES

Declaración colectiva del Episcopado español

(Continuación. Véase nuestro número del domingo último)

moderno, basta para hacer innecesarios los modos de salvaguarda civil que impone la presente Ley; y en todo caso, a nadie escapa que la coincidencia de un mismo interés civilizador entre Iglesia y Estado, permitía, exigía decorosamente a éste el diálogo y la concordia para alcanzar un fin nobilísimo, que lo sería también en sus medios, si no lesionase los derechos y no ofendiese los méritos de la única sociedad universal, como es la Iglesia, que, a pesar de las vicisitudes y errores inevitables de los tiempos y de los hombres, puede reivindicar ante la Historia y el Mundo contemporáneo su grandeza y superioridad sobre los Estados en la creación y conservación del arte monumental, que es gloria de todos ellos.

Si la Iglesia con sus leyes y la conducta de sus instituciones no hubiese logrado, aún en nuestros días, mejores resultados que el Estado con su tesoro cultural propio o arrebatado a la misma Iglesia, muy poco quedaría por conservar o defender. Si el sistema de expoliación establecido por esta Ley, saliendo de la órbita de la misma Constitución y aún contradiciéndola, fuese el mejor o el único medio de salvaguardar el patrimonio histórico, artístico y arqueológico, no aparecería como exclusiva ejecutoria, ciertamente no envidiable, de gobiernos y parlamentos hostiles y perseguidores.

Además, la Iglesia edificó y adquirió por títulos legítimos y propios sus catedrales, templos y monasterios, y todo cuanto en ellos y para ellos se contiene y a su servicio y esplendor está destinado. Por los mismos títulos organizó y conservó sus archivos, museos y bibliotecas, convirtiéndolos en substancia del país donde ejercía su ministerio. Y hoy se la priva de esta propiedad, declarándola pública nacional, y condicionándose su dominio y aún su uso eclesiástico en forma que no respeta debidamente su carácter sagrado.

¿Por qué se ha querido olvidar que toda la tradición histórica y jurídica de España condensa esta apropiación y ratifica admirablemente el espíritu y los preceptos del Derecho eclesiástico que, no siendo, como no es, singular teoría de la Iglesia, sino parte no despreciable del mismo derecho humano objetivo, permanecerá erguido ante la conciencia jurídica del mundo civilizado para condenar el falso e injusto sistema jurídico de esta ley y reclamar su derogación?

EL CRITERIO LEGAL DE LOS SIGLOS

Los Templos y todas las cosas consagradas al servicio del culto, determinan un dominio "sui generis", revisten un especial carácter que las afecta a un destino imprescriptible y sagrado, y por ello quedan fuera del usual comercio de los hombres y están favorecidos con especiales franquicias por los legisladores, porque cuanto está destinado a satisfacer una necesidad del espíritu o una exigencia social no tiene base contributiva ni es fundamento de impuestos por no rendir productos lucrativos y por ser orden superior la utilidad que representa.

El reconocimiento de la capacidad jurídica de la Iglesia y la firmeza de sus derechos sobre el dominio total de su patrimonio legítimo no ha sido jamás desmentido en las antiguas leyes españolas. Sus fórmulas, verdadero cuerpo purificado tradicional que da testimonio en razón y derecho en favor de la Iglesia como argumento histórico, social y espiritual de los orígenes y desarrollo del patrimonio eclesiástico español, establecen que "todas las cosas que son o fueren dadas a las Iglesias por los Reyes o por otros fieles cristianos, de cosas que deben ser dadas derechamente, sean siempre guardadas y firmadas en juro de la Iglesia y en su poder". Exquisita manera arcaica de proclamar la perpetuidad a las Iglesias por los Reyes o por sí que se junta irrevocablemente a la inviolabilidad de su sagrado destino, afirmado por esta ley de Partida: "La que es dada para servir a Dios, no debe ser tornada a otro servicio". Y todo ello por el motivo religioso de que los bienes eclesiásticos no se han de malbaratar

a fin de que "la Iglesia no sea empobrecida y por ende se amengüe el servicio de Dios, que se ha de cumplir con ellos".

Ante este criterio legal y sostenimiento social de todos los siglos, que significa el carácter de completo desapoderamiento, de renunciamento perpetuo de toda donación religiosa en favor del servicio divino y de la propiedad de la Iglesia, que pueden valer las artificiosas teorizaciones alegadas para justificar esta ley, como "la necesidad de liquidar un pasado histórico durante el cual la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado y bajo la protección del poder público", la peregrina sutileza de que la confesionalidad tradicional del Estado español daba al culto católico el carácter de un servicio público situado en los fines estrictos del

El menosprecio a la soberanía del Pontífice

La forma razonada y amplia con que hemos preferido presentar Nuestro juicio acerca de la presente ley, antes de oponer a ella la recia y severa protesta que merece, sitúa plenamente el criterio y la actitud del Episcopado español.

Por graves e reveladoras que fuesen los precedentes constitucionales y los actos de gobierno que han conducido a la elaboración de esta ley, no debía esperar la Iglesia el porvenir que se le depara. Si el espíritu de la ley fundamental de la República ha sido justamente calificado de laicismo agresivo, este pretendido Estatuto legal de la Iglesia ha de ser considerado como abiertamente persecutorio, pues inspirado más bien en el viejo cesarismo, todavía agravado, que no en el criterio de libertad y justicia que informa el derecho común, tal como la Constitución se deriva, llega a constituir una verdadera ley de excepción—ya sólo por ello recusable—opresora, ofensiva e injusta.

CONTRA LAS NORMAS INTERNACIONALES

Siendo, como es, evidente que la población católica constituye una mayoría en España, ciertamente la verdadera e imponente mayoría religiosa, todo lo que no sea tratarla en relación con el Estado laico, a lo menos, como una minoría confesional con todos los derechos inherentes a su carácter de persona moral perfecta, subsistente por sí misma y no criatura del Estado, o sea reconocerle todos los aspectos de la autonomía cultural, jurisdiccional, docente y patrimonial, dimanantes de su plena personalidad de derecho público, es ponerse extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado, y en nuestro caso, contrariar incluso el propio precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas internacionales del derecho público.

Estas normas universales, o constituyen la fuente primaria de la interpretación de sus leyes, o forzosamente habrán de ser consideradas meras afirmaciones verbales desprovistas de toda realidad. El derecho público moderno en su doble calidad de inspirador del derecho peculiar de cada Estado, y de regulador de la conciencia internacional—en este concepto verdadero "jus gentium"—ofrece el mérito trascendente de haber proclamado el derecho objetivo de las personas morales anteriores y en sí mismas independientes del Estado pero coexistentes con él. Su existencia y carácter, no pueden menos de ser reconocidos tal como son por realidad indestructible, por cuanto aquellas personas morales lo propio que la persona física, aparecen subsistentes por sí mismas y con características determinadas y propias y con relaciones jurídicas bien definidas, a las cuales es preciso, reconociéndolas, adaptar el derecho positivo. Dejar de hacerlo, más aún, contrariarlo, como lo verifica la presente ley, en relación con la Iglesia Católica, cuya libertad es además divina por su origen y por ser obra perfecta de universalidad sobrenatural y humana, constituye el punto máximo de la antijuridicidad de esta ley y significa en sus autores ir contra derecho y contra Dios.

En lugar de este pleno y natural reconocimiento, que hubiera sido incorporación nobilísima de España a la ciu-

dado administrativo, o la arbitraria sugestión de que los bienes de la Iglesia fueron donados directamente a la Nación y librados a aquélla a solo título de administradora o usufructuaria. Asentir a estas vanas aseveraciones equivaldría a sostener que la historia religiosa de España y el criterio jurídico de su legislación se desarrollaron y pasaron en la medida precisa para servir de justificativo, en plena revolución anticlerical, al actual despojo del patrimonio eclesiástico, que no es otra cosa en definitiva esta nacionalización de sus bienes, injustificada por el texto constitucional en que se precisan las posibles limitaciones de la propiedad, o mejor una verdadera confiscación de su dominio patrimonial, prohibido en todo caso por la Constitución misma.

dad ecunémica del derecho moderno, esta ley ha preferido cohibir la libertad de la Iglesia para hacerla jurídica, según expresión de su preámbulo, sometiendo sin ambages la persona Iglesia a la soberanía y buen placer del Estado, sin oír siquiera a la parte interesada, cuyos derechos son immanentes y existentes por sí mismos, no hechura de la soberanía civil, por ser la actividad religiosa también una parte fundamental del derecho humano, que ciertamente ha sido desconocido por algunas legislaciones, pero siempre antijurídicamente, como en la presente ley.

EL MENOSPRECIO PARA EL PAPA

No podemos tampoco los Obispos dejar de señalar otro aspecto gravísimo de la tantas veces mencionada ley, y es la desconsideración y menosprecio que de ella resultan para el Jefe de la Iglesia Católica. Sería injusto presumir que los poderes del Estado español ignoren o quieran ignorar que el Catolicismo uni-

La actitud del Episcopado español

Por lo expuesto, el Episcopado Español proclama su hondo pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley, declarando que nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que a lo menos no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común de que gozan todos los ciudadanos y sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a que se esfuercen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos, procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas.

Tal es la actitud del Episcopado frente a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Nos la impone el deber de Nuestra misión pastoral, inseparable de cuanto constituye el patrimonio sagrado de la Iglesia, cuya promoción y custodia Nos están encomendadas. Nos fortifica en ella, como "defensores civitatis", el mismo celo que debemos tener por los intereses de la sociedad, cuyo progreso y espiritualidad, aún en sus avances humanos, sabemos están íntimamente solidarizados con la libre y fecunda expansión de la verdad y de la vida católica. Unidos ambos sentimientos en Nuestro espíritu con armonía viviente de Nuestra espiritual ciudadanía romana y de Nuestra temporal civilidad patria, experimentamos el grande consuelo de haber realizado con esta Nuestra actitud un acto saludable en defensa de los inviolables derechos de la Iglesia y en beneficio de la anhelada paz y prosperidad por esta ley vulne-

versal, llamado, precisamente por eso Catolicismo existente en todos los países y coexistente con todos los Estados, tiene un Jefe Supremo que no pertenece a ninguna nación, porque es Pontífice en todas, o sea, el Pontífice Romano, y que por ello es soberano interior en todas, según frase de eminente hombre de Estado bien conocido primero por su obcecado laicismo, y después por su acción reconciliadora para con la Iglesia. Grave, gracioso es que, no ignorándolo, no se mencionen ni una sola vez en esta ley, el nombre del Sumo Pontífice, de la Iglesia Católica dejando a ésta, por tanto, como comunidad existente en España, en un estado de ambigüedad y confusión que no puede considerarse satisfactorio, desde el momento en que la organización de la Iglesia Católica no permite acuerdo alguno, por lo menos sin el asentimiento del Romano Pontífice.

Y esta gravedad se acentúa más y más, representa un peligro manifiesto para la Iglesia Católica, habida cuenta del precedente sentado por el mismo Gobierno de la República, o sea, la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución al disolver la Compañía de Jesús, precisamente por su voto de obediencia al Pontífice Romano que, en substancia, practican todos los católicos del universo, puesto que en su unión y obediencia al Sumo Pontífice estriba su carácter jurídico de católicos. Es, por tanto, consecuencia ineludible en derecho, si éste ha de ser traducción de los principios de justicia, que los Obispos y los fieles católicos españoles no pueden como tales aceptar en el fuero de su conciencia, una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, en cuya génesis y articulado se prescinde del Romano Pontífice, afectando ignorancia de su misma existencia y Autoridad Suprema. Por ello la mención, todavía estrechamente condicionada y confusa, de que se respetará la organización interna de las Confesiones, no implica para los católicos residentes en España una garantía seria ni eficaz.

rado. El mayor mal para un pueblo es rechazar de su vida pública a Jesucristo y a su Iglesia. Lo mejor que puede desearse para el bien concorde de las dos sociedades establecidas por Dios en el Mundo, a fin de conducir a los hombres a su perfeccionamiento espiritual y terreno. Cuanto más el gobierno temporal sepa coordinar su acción con el del gobierno espiritual, cuanto más lo favorezca y sostenga, tanto más trabaja por la conservación del Estado.

"Dios—dice admirablemente León XIII—ha dividido el gobierno del linaje humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El primero ha sido puesto al frente de las cosas divinas, el segundo de las cosas humanas. Ambos son supremos, cada uno en su orden respectivo; ambos tienen determinados los límites en que están contenidos, límites bien definidos por su naturaleza y fin propios, por donde se delinea una como esfera, en cuyo interior se desarrolla con derecho propio la acción de cada uno. Empero, puesto que uno y otro ejercen su soberanía sobre unos mismos súbditos, y como puede acontecer que una e idéntica cosa, aunque en diversos aspectos, caiga bajo la competencia y el discernimiento de ambos, Dios providentísimo, por quien las cosas potestades han sido constituidas, ha debido coordinar sus propios caminos recta y ordenadamente. "Las potestades que son, están por Dios ordenadas". Por ello debe reinar entre ambas potestades un orden armónico, que no impropiamente ha sido comparado al que existe entre el alma y el cuerpo. Cuál sea este orden y su ámbito, sólo puede colegirse atendiendo a la naturaleza de ambos, y a la excelencia y nobleza de sus fines, estando uno destinado directa y principalmente a procurar los bienes de las cosas temporales, el otro a proporcionar los bienes celestes y eternos. Cuanto haya, pues, en alguna manera sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiera a la salud de las almas y al culto de Dios,

(Concluirá en nuestro próximo número)